



México, D.F., a 28 de octubre de 2005.

Circular

A los Médicos Veterinarios. Responsables de los Centros de Certificación Zoosanitaria del OCETIF.

Notifico a ustedes el extravío, de los siguientes Certificados Zoosanitarios con la finalidad de poner especial atención a los folios recibidos en el Centro de Certificación al cual prestan sus servicios:

Copias verdes con número de folio SAGARPA **A-1305381 al A-1305387** que fueron asignados originalmente al Centro de Certificación con clave CCZ-2-198-02-003, que se ubica en el estado de Baja California en la planta TIF 95 "Unión Sanitaria de Productos Alimenticios, S.A. de C.V.", registrados a cargo del MVZ oficial Gustavo García Ramírez, en su reporte del mes de julio de 2005.

Esperando tengan a bien, reportar a este organismo de inmediato, en caso de tener noticia de alguno de estos folios.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Oscar Calderón Hernández.
Gerente de Certificación de la Movilización.

C.c.p. Lic. Héctor Rodríguez Licea. Representante Legal del OCETIF.
MVZ MSc. Susana Arellano Chávez. Directora General del OCETIF.
MVZ Elvira Guevara Revilla. Subdirectora de Aprobación y Certificación Pecuaria.

OCH.

1 de 1

Organismo de Certificación de Establecimientos T. I. F., A.C.
Miguel Ángel de Quevedo 354
Col. Santa Catarina, Coyoacán México, D. F. 04010
Tels.: 5659 2688, 5659 3887, 5554 0631, 5554 4126
Fax: 5659 5943
www.ocetif.org ocetif@ocetif.org